



EDUCACION AMBIENTAL: “MI MUNDO CREA, SE RENUEVA Y SE TRANSFORMA”

El Colegio Técnico la Presentación de Pamplona, está ubicada en el corazón de la ciudad. Cuenta con una planta física amplia que atiende a niñas desde los grados preescolar a undécimo, que educa bajo los principios de la PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO.

“Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar en el mundo. La convivencia escolar es posible si aceptamos que somos parte de la institución, la naturaleza y del universo, y que no es posible afectar el colegio, herir al planeta tierra sin herirnos a nosotros mismos. ¿Si destruimos, dañamos, contaminamos y derrochamos el ambiente natural a dónde iremos?”.

Nuestra institución es el segundo hogar, lugar privilegiado para adquirir hábitos, desarrollar habilidades y adquirir conciencia del papel decisivo que tenemos en el cuidado y mantenimiento del medio ambiente desde del entorno más inmediato: “la vida escolar”.

I. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

El compromiso del Colegio Técnico la Presentación de Pamplona a partir del año 2020, debido a la existencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 está enfocado al uso racional de los recursos naturales desde el ambiente escolar, la protección del medio ambiente, la promoción de la educación ambiental, la prevención de la contaminación mediante la práctica de normas de bioseguridad.

Existe la necesidad de crear y transformar la cultura de la comunidad educativa frente a situaciones que generan impactos negativos al medio ambiente, implementando acciones que conduzcan a la preservación y buen uso de los recursos naturales, generar una conciencia de desarrollo sostenible, crear espacios que permitan el surgimiento de líderes e iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y cuidado del medio ambiente practicando estas acciones en su entorno personal, familiar y laboral.



COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION – PAMPLONA

Según estudios realizados por el Comité Socioeconómico las estudiantes del Colegio Técnico La Presentación de Pamplona pertenecen a los estratos 1, 2 y 3; quienes habitan en el municipio de Pamplona y algunos municipios aledaños.

Por su carácter Técnico la Institución tiene convenio con el SENA- MEN. Las estudiantes de undécimo grado reciben su formación técnica en la modalidad Asistencia Administrativa. Por medio del Servicio Social Obligatorio las estudiantes de décimo y undécimo se proyectan a la comunidad desarrollando Proyectos como “Marie Poussepin al Barrio” “ Cuadernatón” y “ Tapatón”

II. SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1. Inadecuado manejo del recurso hídrico
2. Proliferación de residuos sólidos
3. Inadecuada disposición y aprovechamiento de los Residuos sólidos

III. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Ante la excesiva presencia de residuos sólidos en los hogares e institución y la inadecuada disposición y aprovechamiento de los mismos, se hace necesario despertar la conciencia de la comunidad en la que los docentes sean los encargados de capacitar a las estudiantes para el cuidado y conservación del entorno natural, además de aportar y mejorar las relaciones desde los ámbitos naturaleza, sociedad y cultura, con el fin de generar conciencia sobre las medidas para proteger los recursos ambientales, transformar las prácticas culturales erróneas y desarrollar una cultura ciudadana comprometida que fomente prácticas amigables con el medio ambiente tales como el reciclaje, la cultura del agua y la apropiación de energías alternativas.

La forja de una nueva cultura ambiental es fundamental para conducir a la sociedad actual a un nivel superior en su relación con el ambiente. Es un gran desafío que significa transformar el comportamiento que combatan la contaminación y el abuso de los recursos en nuestras regiones. Revertir la severa degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático nos exige desarrollar capacidades individuales y colectivas para enfrentar la problemática.



IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

COMPONENTE	ACTIVIDAD/EVENTO	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS
Bioseguridad	-Capacitación a toda la comunidad educativa: docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia sobre medidas de bioseguridad.	Capacitación a comunidad educativa. Directivos, docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes Elaboración de los Pactos de Aula.
Residuos sólidos	Talleres sobre aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos Campañas de manejo de residuos sólidos Ubicación de recipientes en lugares estratégicos.	Talleres Gestión de recursos para la consecución de recipientes requeridos en los procesos de reciclaje. Participación en campañas de reciclaje de papel, tapitas plásticas, cuadernos entre otros A través de Facebook live Tapatón Cuadernatón
Agua, aire, suelo	Celebración de fechas especiales Capacitación y sensibilización de uso racional de los recursos de medio. Siembra de árboles	Expresión creativa de sensibilización: carteleras. Ubicación estratégica de kit de reciclaje. Conferencias problemáticas ambientales actuales y posibles soluciones. A través de Facebook live Conferencias, donaciones siembra y elaboración de videos por parte de las estudiantes



V. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

La Transversalidad del PRAE de la Institución se complementa con el Proyecto CRESER, el cual garantiza la participación democrática, estimulando el desarrollo del liderazgo de la estudiante para ejercer la convivencia, el diálogo, la solidaridad y que pueda proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país. El proyecto está organizado en 4 proyectos en el ámbito de aula y de la Institución. Estos son:

- LIDERAZGO Y CONVIVENCIA
- CULTURA AMBIENTAL
- AUTOESTIMA
- JUGANDO APRENDO

INTERSECTORIALIDAD

El Proyecto Ambiental Escolar PRAE se desarrolla en nuestra Institución mediante alianzas estratégicas con diversas organizaciones de la Comunidad municipales y departamentales como CORPONOR- POLICIA AMBIENTAL- EJERCITO NACIONAL-ALCALDÍA MUNICIPAL – EMPÓPAMPLONA- COOPERATIVA DE



COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION – PAMPLONA

RECICLADORES- FUNDACION SOÑAR- ESCUELAS DEL SECTOR RURAL
entre otras.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Se hicieron los ajustes en el Plan de Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y demás áreas del pensum educativo, mediante los hilos conductores que permiten la transversalidad en las diferentes disciplinas del conocimiento, como consta en los Planes de Área de la Institución.



**PROYECTO TRANSVERSAL: EDUCACIÓN EN DERECHOS
HUMANOS.**

*“Los Derechos Humanos son sus derechos, tómalos
defiéndelos, promuévalos insista en ellos, nútralos
y enriquecelos. Denles vida”
Koffi Anan*

1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO.

Somos convencidos que la educación es uno de los caminos para alcanzar la paz, debemos unirnos directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general para avanzar hacia este objetivo y hacer de nuestro país un lugar donde quepamos todos y dejar de herencia a las nuevas generaciones un territorio de paz, donde no se vulneren los Derechos Humanos. Hoy más que nunca debemos trabajar en el aula, en el hogar para marcar derroteros a nuestros estudiantes e hijos si queremos en realidad cambiar el panorama de nuestro país.

En nuestra Institución se brindan las herramientas necesarias, para que cada miembro de la comunidad educativa pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionados con el día a día, es aquí donde vemos la importancia de las competencias ciudadanas, donde las estudiantes debe demostrar habilidad y conocimiento necesario para construir tejido social, convivencia armónica, participación democrática, valorar la diferencia y seguir construyendo una Institución Inclusiva.

Es importante que nuestras estudiantes desde la básica primaria hasta la técnica vivencien estos aprendizajes y no sean solo información, teoría, sino que cada una de ellas y nosotros nos apropiemos y los incorporemos a nuestra cotidianidad, es así como aprenderemos en la práctica a promover, respetar y hacer respetar nuestros Derechos; buscando el apoyo y



el acompañamiento de personas e Instituciones que nos pueden ayudar en momentos de riesgo o vulnerabilidad.

La Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y la normatividad vigente reconocen la importancia de los Derechos Humanos, como objetivo fundamental de la Educación, en nuestro Colegio se brinda la oportunidad para emprender en equipo, proyectos escolares con herramientas eficaces para vivenciarlos en nuestra cotidianidad. Es relevante vincular a las estudiantes en la construcción, el análisis crítico, y la modificación de las normas que rigen la institución (Manual de Convivencia, reglas de juego) y así entenderá, el papel de las normas en la sociedad.

Nuestro contexto social, está conformado, por familias de estrato 1, 2 y 3, donde se ve la necesidad, de fortalecer estas temáticas para que en el diario vivir sus Derechos Fundamentales no sean vulnerados, en un mundo desigual, cambiante donde prevalece la injusticia social, la discriminación y la violación permanente de los mismos.

Los derechos Humanos, de los niñas, jóvenes y adolescentes de nuestra institución incluyen entre otros el derecho a la protección de todo tipo de abuso físico y mental; el derecho a la protección contra cualquier explotación económica y sexual y el derecho a la vida en un ambiente familiar. El nivel educativo de los padres de familia que conforman nuestra institución se encuentra en un nivel medio de analfabetismo, resaltando el machismo, generando maltrato intrafamiliar, siendo en muchas ocasiones víctimas nuestras estudiantes. La inequidad social y la escasez de recursos económicos hace necesario que sus progenitores se vean obligados a trabajar de manera informal, en donde su horario de trabajo les impide compartir tiempo con sus hijas quedando solos y desprotegidos en sus hogares, siendo caldo de cultivo, para que otros agentes externos, ofrezcan mejorar la calidad de vida.

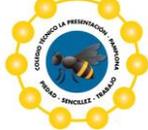


La pandemia ha sido un factor determinante, en la violencia intrafamiliar que se vive, debido a pérdida del empleo, a la enfermedad, a la muerte de algún miembro de la familia, y el confinamiento han dejado ver la nueva realidad de los hogares de nuestras estudiantes.

La Institución Educativa, tiene el deber de trabajar en su currículo, en forma transversal las temáticas sobre Derechos Humanos y brindar los mecanismos de defensa para la protección de los mismos, creando modos de participación ciudadana para una convivencia pacífica e inclusiva.

Algunas actividades realizadas para promover el ejercicio de los Derechos Humanos en nuestra institución son:

- ❖ **La Visión** ser una institución educativa inclusiva, con una pedagogía fundamentada en la filosofía humanística cognitiva, promotora de la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, con un profundo sentido de vida
- ❖ **Misión.** La Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, de Carácter oficial, forma integralmente niñas y jóvenes en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica en “Asistencia Administrativa”, desde una concepción bio-psicosocial, a través del Modelo Pedagógico Humanístico Cognitivo, la investigación y la incorporación de la tecnología. Con la participación comprometida de la comunidad educativa, consolida un proyecto de vida con identidad Presentación, construcción de ciudadanía, responsabilidad social, promotoras de una cultura de paz, respetuosa de la vida y dignidad de la persona, del ambiente y su diversidad.
- ❖ **El Proyecto “Cre Ser”:** Es una oportunidad para aprender a convivir, participar, descubrir talentos personales y grupales y desarrollar valores democráticos. Cuya finalidad es canalizar el potencial de energía de las niñas y jóvenes en el ámbito



escolar y fuera de él, garantizar la participación democrática, desarrollar y cultivar el liderazgo en el colegio mediante la organización de comités a nivel de aula.

El Proyecto Cre- Ser tiene los siguientes Proyectos:

PROYECTO	HILO CONDUCTOR
❖ Democracia	❖ Liderazgo y Convivencia
❖ Medio Ambiente	❖ Cultura Ambiental
❖ Aprovechamiento del tiempo Libre	❖ Jugando Aprendo
❖ Educación Sexual y Ciudadanía	❖ Autoestima
	❖ Académico
	❖ Pastoral

- ❖ **Organización del Gobierno Escolar.** Liderado por los docentes del área de Ciencias Sociales son las encargadas de organizar y acompañar, estas instancias de participación Escolar.

Al inicio del año escolar se sensibiliza sobre la importancia de la democracia en la escuela, se motiva a las estudiantes la importancia de la participación en los diferentes órganos democráticos. Se siguen las orientaciones del manual de convivencia para incentivar la participación de las estudiantes en la conformación del Gobierno Escolar.

Se motiva, organiza, se socializa, instala, acompaña o se realiza el seguimiento y evalúa:



El Consejo Directivo.

El Consejo Académico

La Asociación de Padres de Familia

El Consejo de Padres

El Consejo Estudiantil

Personera Escolar

Contralora Estudiantil

2. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS PROBLEMATICAS.

En la cotidianidad de nuestra labor se detectan las siguientes problemáticas:

1. Desconocimiento de la normatividad vigente sobre los Derechos Humanos en nuestro contexto.
2. El mal uso de las redes sociales y el desconocimiento de los padres de familia sobre el control del manejo del tiempo libre de sus hijas.
3. Ausencia de liderazgo, frente a sus compromisos institucionales.



3. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

De acuerdo al análisis del contexto se detectan varios problemas donde se prioriza:

Desconocimiento de la normatividad vigente sobre los Derechos Humanos en nuestro contexto.

Se considera de gran importancia estas temáticas, para ser trabajadas desde la transversalidad y dar las herramientas necesarias para empoderar a nuestras estudiantes en el conocimiento de los Derechos Humanos y vivenciar los valores de vida basados en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la libertad, la equidad, el dialogo, la concertación la paz para el logro de una convivencia pacífica.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Se implementa la enseñanza de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta las diferentes áreas del currículo de manera transversal desde el grado primero hasta once grado.

CRUCE DE ÁREAS PARA EL PLAN DE ESTUDIO			
CRUCE DE ÁREAS CON ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS			
PROYECTO TRANSVERSAL	GRADOS	ÁREAS OBIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ELEMENTOS EJES Y COMPETENCIAS
DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA: DE	Por Conjunto de Grados 1º a 3º	Ciencias Económicas y Políticas, Filosofía	



<p>LA TEORÍA A LA PRÁCTICA DE VALORES INSTITUCIONALES</p>	<p>4º a 5º 6º a 7º 8º a 9º 10º a 11º</p>	<p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales Educación Artística Educación Religiosa Educación Ética y Valores Humanos Humanidades Lengua Castellana Matemáticas</p>	<p>Ver anexo Cuadro siguiente.</p>
---	--	---	------------------------------------

CUADRO ANEXO.

COMPONENTE	HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA	ACTIVIDADES GENERALES
<p>PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA</p>	<p>LEYES DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</p>	<p>Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente a los demás miembros del grupo. Participo en debates y discusiones asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mi postura si lo considero pertinente.</p>	<p>Debate Foros Talleres Mesa Redonda</p>



<p>PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA</p>	<p>LEYES DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</p>	<p>Reconozco los principales elementos constitutivos de un proceso de comunicación: interlocutores, código, canal texto y situación comunicativa</p>	<p>Simposios</p>
<p>DERECHOS HUMANOS</p>	<p>NORMAS Y PRINCIPIOS</p>	<p>Escucho activamente a mis compañeras y reconozco puntos de vista diferentes</p> <p>Identifico las Instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los Derechos de las niñas y busco apoyo cuando sea necesario.</p> <p>Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas</p> <p>Explico desde mi experiencia la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos</p>	<p>Congresos</p> <p>Escuela para Padres</p> <p>Informes</p> <p>Reflexiones</p> <p>Cine foros</p> <p>Dramatizaciones</p> <p>Lectura</p>



<p>CONVIVENCIA Y PAZ</p>	<p>VALORES</p>	<p>Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas en mi entorno.</p> <p>Valoro las semejanzas y diferencias de la gente cercana</p> <p>Reconozco que todas las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos Derechos.</p> <p>Cumplo mi función y respeto a las otras personas en el trabajo en grupo.</p>	<p>Sensibilización</p> <p>Crucigramas</p> <p>Mapas Mentales</p> <p>Mapas Conceptuales</p>
<p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</p>	<p>PARTICIPACIONES COLECTIVAS</p>	<p>Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (Familia, colegio, barrio)</p> <p>Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las</p>	<p>Juegos Didácticos</p> <p>Ensayos</p> <p>Fono mímicas</p>



RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	PARTICIPACIONES COLECTIVAS	ciencias m utilizando rangos de variación. Represento datos usando tablas y gráficas. Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el dialogo la conciliación y/o la negociación.	Trabajos escritos Evaluaciones Formativas Lúdica Juego de roles
-------------------------	----------------------------	--	--

5. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

Las Instituciones Gubernamentales que apoyan el Proyecto de Derechos Humanos son:

- Defensoría del Pueblo
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Bienestar Familiar
- Personería Municipal
- Ministerio de Educación Nacional
- Secretaría Departamental de Educación Norte de Santander.



BIBLIOGRAFÍA



COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA N. S.

Estándares Básicos de Competencia en Ciencias Sociales y Ciudadanas. M.E.N.

Manual de Convivencia de la Institución.

COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN –PAMPLONA

“EDUCACIÓN EN HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES”

1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

Fortalezas:

- La institución cuenta con el personal especializado para el desarrollo de las diferentes actividades.
- Existe planeación organizacional para la ejecución de las actividades.
- Hay participación de Padres de Familia, Estudiantes, Profesores y Comunidad Educativa en general

Oportunidades:

- El Ministerio de Educación Nacional organiza cada año los Juegos Supérate Intercolegiados
- En el municipio de Pamplona cuenta con diferentes escenarios deportivos para realización de juegos, deportes y actividades culturales
- El municipio de Pamplona cuenta con Escuela de Formación Deportivas y Culturales a las que pertenecen estudiantes de nuestra Institución.

Debilidades

- Falta de espacios adecuados en el Colegio para la realización de diferentes actividades.
- Escaso material didáctico y recursos para la ejecución de los diversos eventos.
- Falta cultura de conocimiento sobre actividades de Hábitos y Estilos de vida saludables

Amenazas:

- Mal uso y orientación de los medios tecnológicos
- Malos hábitos alimenticios y sedentarismo.
- Falta de cultura para la práctica del deporte y la realización de diferentes actividades culturales

2. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS PROBLEMÁTICAS

- Mal uso y orientación de los medios tecnológicos
- Malos hábitos alimenticios y sedentarismo
- Confinamiento debido a la pandemia
- Mal empleo del tiempo libre
- Falta de cultura para el deporte, la recreación y la educación física
- Falta de escenarios deportivos

3. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

“Mal empleo del tiempo libre”

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

A. TÍTULO: CRECIENDO INTEGRALMENTE EN MI TIEMPO LIBRE

B. JUSTIFICACION

La globalización del mundo actual y el avance e innovación de los medios tecnológicos han aislado al ser humano de las relaciones interpersonales impidiendo desarrollarse integralmente para lo cual se hace necesario implementar actividades lúdico recreativas como son: las prácticas deportivas, los juegos tradicionales, las rondas infantiles, las actividades culturales entre otras.

Por tanto, se hace necesario que se disponga adecuadamente de la infraestructura y los espacios con los que cuenta la institución educativa y los diferentes escenarios y programas de orden municipal y departamental para la realización de las actividades.

La persona que participa de estos programas de recreación y buen uso del tiempo libre disfruta de una vida sana en el desarrollo de sus diferentes actividades, contribuyendo a que sea un ciudadano saludable, física y mentalmente en su ambiente escolar, familiar y social.

La buena práctica de actividades lúdico- recreativas fortalece el autoestima, aleja a las personas de los malos hábitos tales como drogadicción, alcoholismo, pandillas, mala utilización de la sexualidad, mal uso de las tecnología y la desintegración familiar.

La implementación del proyecto “CRECIENDO INTEGRALMENTE EN MI TIEMPO LIBRE” en nuestra institución educativa permite el desarrollo integral del ser humano, fortaleciendo la parte cognitiva, afectiva, psicomotora y social. Actualmente una parte de la población no utiliza adecuadamente su tiempo libre, ya que la mayoría del tiempo lo dedican al ocio y al manejo de las tecnología, trayendo como consecuencia problemas de salud (obesidad) problemas de convivencia, perdida del diálogo familiar y social.

El buen uso del tiempo libre contribuye a que las personas fortalezcan el trabajo cooperativo, asuman responsabilidades, resuelvan conflictos; además se fortalece la autoestima, el sentido de pertenencia, el disfrute y la felicidad.

C. OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a la Comunidad Educativa del **Colegio Técnico La Presentación**, actividades interdisciplinarias para el buen uso del tiempo libre como parte de su formación y desarrollo integral para el mejoramiento del contexto escolar, familiar y social.

D. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS:** Práctica de voleibol, baloncesto, fútbol de salón, ciclismo, tenis de mesa, patinaje, danza, ajedrez, entre otros.
- **JUEGOS TRADICIONALES:** trompo, jazz, canicas, tángara, yoyo, coca
- **JUEGOS INTERCLASES:** Campeonatos internos de deportes y juegos.
- **JUEGOS INTERCOLEGIADOS:** Campeonatos municipales y departamentales.

5. ACTORES Y PARTICIPANTES

- ✓ **Interinstitucionalidad:** Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Departamental, Alcaldía de Pamplona, Colegio Técnico La Presentación
- ✓ **Interdisciplinarietàad:** El presente proyecto forma parte del Proyecto Institucional “CRESER”; y constituye un eje transversal con todas las áreas del conocimiento.
- ✓ **Inclusión:** Este proyecto beneficia a toda la población, sin discriminar raza, sexo, condición social, edad, credo; además tiene en cuenta a las personas con Necesidades Educativas Especiales



EDUCACIÓN EN MOVILIDAD SEGURA

COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Definimos la Educación Vial como toda acción educativa permanente que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas.

La misma se sostiene en valorizar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, no basada en el temor a las sanciones disciplinarias. Debemos tener presente que los ejemplos que diariamente viven las estudiantes no son siempre los más adecuados ni como peatones, ni como pasajeros, ni como conductores.

La seguridad en las calles no debe ser producto del miedo, pues sabemos que la educación por el miedo no hace más que crear una fractura entre el ciudadano y la ley, entre cada individuo y la comunidad, formando seres temerosos e inseguros.

Debemos incentivar en las niñas y jóvenes una conciencia clara que les permita:

- ° Identificar riesgos
- ° Evaluar exactamente el grado de peligro que se les presenta
- ° Responder del modo más eficiente a cada situación.

El siguiente proyecto debe entenderse como una alternativa educativa que se instala en el currículo como resultado de un proceso de discusión participativa de los diferentes actores sociales.

Entornos Escolares Seguros:

Estar vinculados con la vida de los estudiantes en su respectivo contexto social.

Se relacionan con el futuro de los estudiantes y de la comunidad en proceso de transformación.

Contribuyen a equilibrar el currículo incluyendo la formación ciudadana y la dimensión ético-valorativa.

Rutas Escolares:

1. Diferentes tipos de tránsito y transporte que utilizan los actores viales.
2. Definición de rutas escolares seguras (independiente del modo).
3. Acuerdos sobre la responsabilidad compartida en la movilidad de las estudiantes.

Las patrullas escolares “**Patrulleritas Colpre**” que se desarrollan en el espacio público con campañas educativas y regulación del tránsito en áreas cercanas a la institución escolar.

Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, velocidad, primeros auxilios, etc.

Visitas a parques recreativos de tránsito.

Recorridos y observaciones urbanas.

La recreación de ambientes en la institución escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma. La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto busca contribuir específicamente, en tanto a la consecución de los valores-competencias que nuestra coyuntura social requiere en cuanto al logro de las necesidades básicas de aprendizaje y formación de los estudiantes, como un saber hacer, que permite actuar con un comportamiento respetuoso y posibilitar una movilidad segura en todas las personas, en cualquier sitio, circunstancia y actividad, acatando valorativamente las normas de tránsito y seguridad vial.

Su resultado será una actuación que evidencia la toma de conciencia, de la responsabilidad social y la aceptación de obligación ciudadana de contribuir al mejoramiento de las condiciones del respeto a la vida y a la eliminación de conflictos que se traducirán en una nueva cultura de tránsito, seguridad y movilidad.

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

La institución educativa Colegio Técnico la Presentación ubicada en el municipio de Pamplona, Departamento Norte de Santander en la Calle 6 N° 2-99 cuenta con 1057 estudiantes, 57 docentes, 3 Directivos y 3 Administrativos de planta. La Institución Educativa tiene formulado el Plan Escolar para la gestión del riesgo, sin embargo, directivas, docentes y administrativos continúan el proceso de actualización, teniendo en cuenta las disposiciones del Ministerio de la Protección Social y entes municipales encargados, mediante el encuentro colectivo entorno a la gestión participativa del riesgo y su puesta en marcha con la conformación y capacitación del Comité Educativo de Prevención y Atención de Desastres de la Institución.

Las vía de acceso a la institución educativa: corresponde a una estructura en pavimento flexible (en asfalto), cabe resaltar que también presenta una sección de calzada apropiada para los sentidos de circulación, en los cuales opera; Además, se puede anotar que esta, no cuenta con señalización horizontal y la demarcación adecuada para zona escolar, y el paso de peatones, y una zona adecuada de parqueo de vehículos para evitar la obstrucción de la salida de los estudiantes y transeúntes y la libre movilidad de los vehículos de las calles y carreras en las cual están ubicada la Institución Educativa

No obstante, se aclara que no hay señalización vertical, la vía es de un sentido situación que conlleva a interrumpir el correcto tránsito por el sector.

Cuenta con una inclinación de la vía, favoreciendo el recorrido de las aguas lluvias para dar un correcto manejo de las mismas en tiempos de invierno; sin embargo, a lo anterior se suma que esta, si cuenta con los realces de los bordillos de confinamiento lateral y la sobre elevación de los andenes, situación que ha contribuido a mitigar y prevenir posibles problemas de inundación, tanto a la institución, como también a las viviendas aledañas.

PROBLEMA

¿Cómo aportar desde la educación vial en la implementación de estrategias para adquirir una cultura del respeto por el otro en el contexto del tránsito?

¿Cómo lograr el compromiso y la concientización de las estudiantes con relación a la seguridad vial?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar educación en tránsito y seguridad vial a las estudiantes de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación, utilizando como estrategia la explicación pedagógica didáctica, para disminuir los altos índices de riesgo de accidentalidad dentro y fuera de la institución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Elaborar métodos didácticos de enseñanza para que las estudiantes se interesen en el tema.
- Permitir la participación de la entidad en Transito y Seguridad vial, en cuanto refiere a capacitación continua.
- Motivar a las estudiantes en la contribución de nuevas ideas que ayuden a mantener la cultura en tránsito y seguridad vial.
- Obtener con apoyo de las oficinas de Transito y Seguridad vial, las señales para que permanezcan en la Institución Educativa.
- Realizar campañas de sensibilización por medio de talleres o capacitaciones en la institución.

MARCO LEGAL

La Ley 1503 de 2011 fue creada con el objeto de promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.

En su artículo 1 se definen los lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y, en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

Se espera que con la aplicación de esta ley:

- a) Se contribuya a que la educación en seguridad vial y la responsabilidad como actores de la vía sean asuntos de interés público y objeto de debate entre los ciudadanos;
- b) Se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas de los proyectos de investigación y de desarrollo sobre seguridad vial;
- c) Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible;
- d) Se concientice a autoridades, entidades, organizaciones y ciudadanos de que la educación vial no se basa solo en el conocimiento de normas y reglamentaciones, sino también en hábitos comportamientos y conductas;
- e) Se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía.

Adicionalmente, en la Ley 769 de 2002, se presentan los elementos que hacen parte del sistema vial; además en su artículo 56 se establece como obligación en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, la Directiva Ministerial 013 del 14 de agosto de 2003, presenta el propósito de la educación vial el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan a niños, niñas y jóvenes ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas del tránsito, y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos.

Articulación institucional: En las Instituciones Educativas el proyecto de seguridad vial también hace parte del componente de prevención de riesgos físicos y psicosociales.

Por ello este proyecto debe estar liderado desde la gestión de la comunidad, y puede ser transversal o puede estar acompañado por el área de ciencias naturales.

Para el caso de preescolar puede estar asociado a una dimensión. La determinación de quién o cuál área desarrolla las actividades de este proyecto depende del nivel de articulación que realice la institución a su interior. Asimismo, depende de las necesidades y posibilidades de acción de la institución educativa con relación a los escenarios de ciudad que implican por parte de su comunidad educativa el manejo adecuado de la normatividad de tránsito y el comportamiento en la vía. La Secretaría de Movilidad y Transporte de la ciudad cuenta con personal que facilita la orientación a las instituciones educativas en relación con el desarrollo de este proyecto, así como una guía o manual con actividades para el mismo.

Ley 1801 del 29 de Julio 2016 o código nacional de policía Para estas orientaciones se parte de un criterio fundamental: el respeto a los Derechos

Humanos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Históricamente, la normatividad ha sido considerada como un conjunto de reglas que permiten convivir en sociedad, y es una de las herramientas más importantes de las que se vale el estado para educar, formar, organizar, racionalizar y facilitar el desplazamiento vial de las personas.

Desde luego que tales prescripciones y normas deben estar acompañadas de acciones que permitan que lo que se ordena no quede sólo por escrito.

CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA

El artículo 146 del nuevo código de policía rige la convivencia en los sistemas de transporte masivo. De ahí se desprenden una serie de normas que deben ser acatadas por la ciudadanía cuando hagan uso del transporte público. El no cumplimiento de estas normas, puede generar multas o amonestaciones.

Este tema por estar fundamentado en el respeto por el derecho a la vida, a la movilidad, en el disfrute del espacio público, y en el reconocimiento y respeto por las normas y las leyes, se encuentra inscrito en las temáticas generales desarrolladas por las competencias ciudadanas y puede ser abordado de manera muy efectiva con herramientas de trabajo educativo como los Estándares en Competencias Ciudadanas, actualmente en proceso.

Con el propósito de adelantar las acciones necesarias para desarrollar este tema de manera efectiva, se recomienda a las secretarías de educación, en el marco de sus competencias:

a) Realizar un trabajo conjunto con las secretarías de tránsito (municipales o quien haga sus veces en el municipio, distritales o departamentales) y crear un comité que involucre personal tanto del sector educativo como de tránsito, con el propósito de diseñar y desarrollar estrategias pedagógicas que sean apropiadas por las instituciones educativas que ofrezcan educación preescolar, básica y media.

También será una labor de este comité identificar y apoyar experiencias significativas en instituciones escolares, las cuales pueden servir de referencia a otras escuelas y colegios.

b) Teniendo en cuenta que la educación para el respeto al espacio público y la movilidad son temas estrechamente ligados al desarrollo de las competencias ciudadanas, y dado que se trata fundamentalmente de una práctica social y cotidiana, consideramos que en tanto los estándares y el programa de competencias ciudadanas son socializados en el país, estos temas pueden ser abordados desde el área de las ciencias sociales o de ética y valores, como ya lo han venido haciendo algunas instituciones educativas.

Es necesario hacer énfasis en que esta temática debe ser trabajada con pedagogías activas, dentro y fuera del aula de clase y que no debe convertirse en sí misma en una asignatura, ni debe estar sujeta a promoción académica. c) Entre las alternativas pedagógicas que pueden acompañar este proceso se encuentran:

Las patrullas escolares que se desarrollan en el espacio público con campañas educativas y regulación del tránsito en áreas cercanas a la institución escolar. Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios, etc.

Visitas a parques recreativos de tránsito.

Recorridos y observaciones urbanas.

La recreación de ambientes en la institución escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma.

La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

El siguiente proyecto se abordó principalmente desde el área del conocimiento social y esta transversalizado al interior de las demás áreas del conocimiento.

Áreas del conocimiento integradas en el proyecto:

Sociales: construcción de la ciudadanía: valores, normas.

Matemáticas: numeración, operaciones, geometría, estadística, probabilidad y situaciones problemáticas.

Lenguaje: oralidad, escritura y lectura.

Naturales: uso de los sentidos al circular por la vía pública, la protección de la salud como hábito de vida, preservación y conservación de la vida humana.

Artística: el lenguaje publicitario (carteles, afiches, comic's) .

EJES TEMATICOS

1. SEGURIDAD VIAL

La **seguridad vial** consiste en la prevención de siniestros de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier vehículo de transporte terrestre (colectivo, camión, automóvil, motocicleta y bicicleta). Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado y sin la moderación de las conductas humanas (particulares o colectivas) no es posible lograr un óptimo resultado.

Seguridad Activa (ó primaria)

Aquella que asiste al conductor para evitar un posible accidente interviniendo de manera permanente durante la circulación, por ejemplo:

- 1) Sistema retrovisor: visibilidad del conductor de la circulación que sucede detrás, espejos, eliminación de puntos ciegos, y otras ayudas de control como radares, comunicación de seguridad inalámbrica del vehículo y visión nocturna.
- 2) Sistemas de suspensión.
- 3) Sistema frenado, entre los que se pueden encontrar distintos tipos, entre eficientes y muy eficientes: Antilock Brake System (ABS) con reparto electrónico de frenada (EBV). Control de estabilidad (ESP), con EDL. Control de tracción
- 4) Sistema de dirección.
- 5) Sistema de iluminación. El uso de las luces es un punto fundamental dentro de la seguridad activa en la circulación ya que por intermedio de las mismas los conductores y usuarios de la vía pública se comunican entre sí.

Seguridad Pasiva (o secundaria)

Aquella encargada de minimizar las consecuencias negativas de un accidente durante el transcurso de este.

- Reposacabezas correctamente diseñados.
- Airbag
- Cinturón de seguridad
- Zonas de deformación dispuestas para absorber la energía de la colisión
- Construcción del chasis pensada para proteger a los pasajeros.
- Refuerzo de las partes estructurales laterales.
- Sistema Procon-ten.
-

Seguridad Terciaria

Aquella encargada de minimizar las consecuencias negativas de un accidente después de que este haya sucedido.

- Cierre automático de la inyección de combustible para impedir incendios.
- Depósito de combustible y elementos auxiliares diseñados para evitar el derrame de combustible en caso de colisión (coches como el Ford Pinto se hicieron famosos por descuidar esta precaución).
- Aviso automático a centro de emergencias después de un accidente (opcional en algunos vehículos norteamericanos).
- Puertas diseñadas para una fácil apertura después del accidente.
- Hebillas del cinturón de seguridad de fácil apertura.

2. SEÑALES DE TRANSITO

Las **señales de tráfico**, son los signos usados en postes o pintadas en la calle ubicadas en el lado de caminos para impartir la información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial los conductores de vehículos. Puesto que las diferencias de idioma pueden crear barreras, las muestras internacionales usan símbolos en lugar de palabras. Se han desarrollado y se han adoptado en la mayoría de los países.

- A. Señales de peligro
- B. Muestras de la prioridad
- C. Muestras prohibitorias o restrictivas
- D. Muestras obligatorias
- E. Muestras de regla especiales
- F. Información, instalaciones, o muestras del servicio
- G. Dirección, posición, o muestras de la indicación
- H. Paneles adicionales

Sin embargo, los países y las áreas categorizan muestras del camino de diversas maneras. En Estados Unidos, el tipo, la colocación y los estándares gráficos de las señales de tráfico y de las marcas del pavimento se regulan legalmente. Otros países, como el resto de países del continente americano, así como Australia suelen seguir el sistema estándar estadounidense, que es diferente al europeo (que por lo general es seguido por la mayoría de países africanos y de Oriente Medio).

La importancia de las señales de tránsito o viales

Las **señales de tránsito** son indispensables para la convivencia en la vía pública. Independientemente de que hay que estudiarlas para rendir el examen de manejo, conocerlas es un deber que tiene cada ciudadano.

Es muy importante que conozca por lo menos el 90 por ciento de las **señales de tránsito** y el otro diez las pueda comprender cuando se le presenten en la vía pública. Si todos conociéramos las **señales viales** los accidentes de tránsito disminuirían notablemente y se salvarían miles de vidas al año.

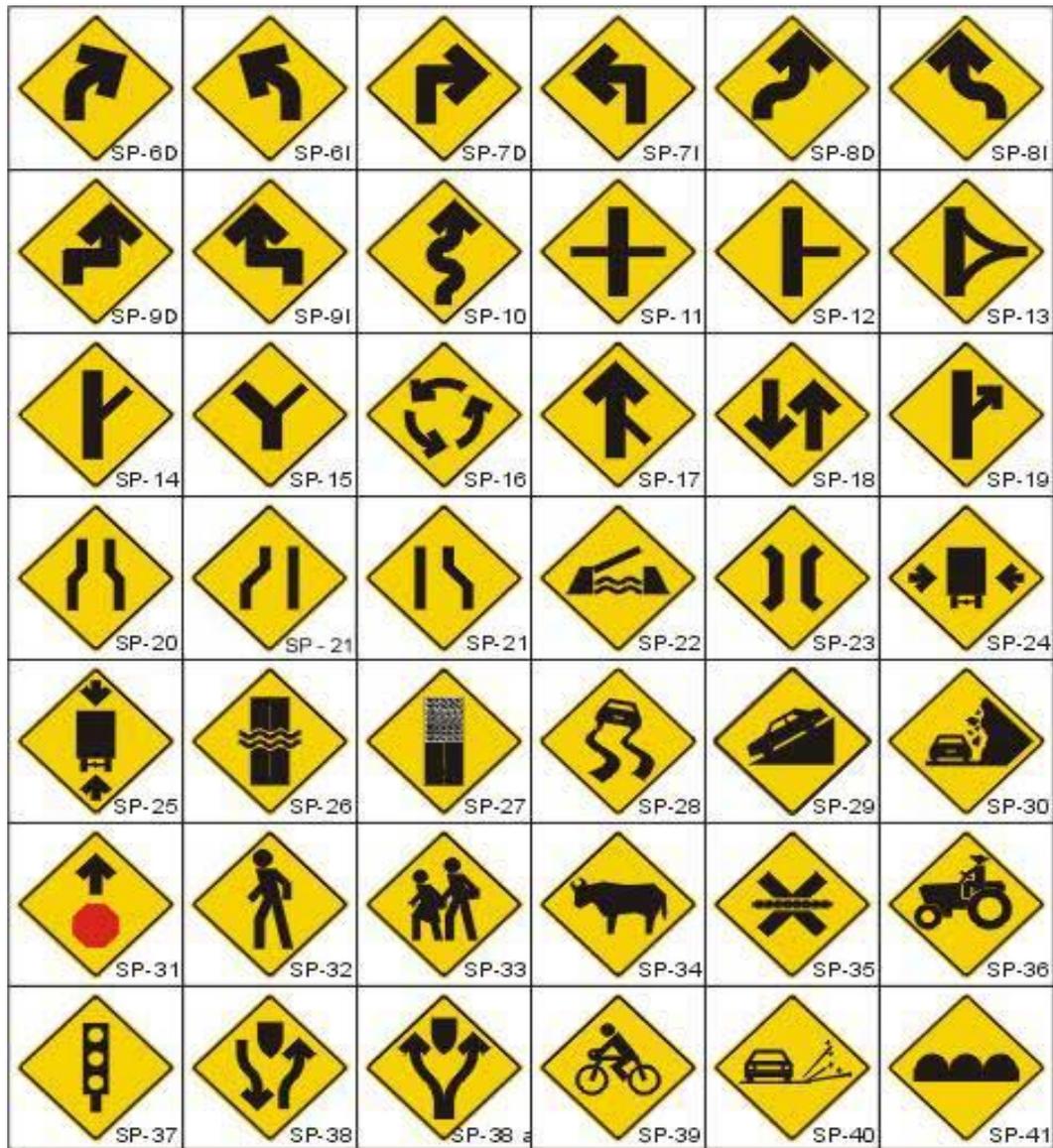
Clasificación y definición de las señales de tránsito:

Según el artículo 173, las **SEÑALES VERTICALES** se clasifican en: Preventivas, Restrictivas e informativas. Las señales se aplican a todo lo ancho de la superficie de rodamiento. No obstante, su aplicación podrá limitarse a uno o más carriles demarcados mediante rayas longitudinales y suspendiendo las señales sobre el carril en que se aplica.

Señales Preventivas

Tienen por objeto advertir la existencia y naturaleza de un peligro en el camino. Consisten en tableros de forma cuadrada, colocado con una de sus diagonales verticalmente, pintados de amarillo, con símbolos, caracteres y filetes en negro. Son las siguientes:

SEÑALES PREVENTIVAS



SEÑALES RESTRICTIVAS

Tienen por objeto indicar la existencia de ciertas limitaciones o prohibiciones que regulan el tránsito. A excepción de las de **ALTO** y **CEDA EL PASO**, son tableros de forma circular pintados de color blanco y letras, números y símbolos de color negro inscritos en un anillo de color rojo.

Cuando indican una prohibición, la señal lleva una franja diametral a 45 grados bajando hacia la derecha.

Transitoriamente, mientras el público se acostumbra a la interpretación de los símbolos, en lugar de la forma circular, los tableros pueden ser de forma rectangular con su mayor dimensión en sentido vertical con la leyenda en la parte inferior.

Son las siguientes:

SEÑALES RESTRICTIVAS

 SR-6	 SR-7	 SR-8	 SR-9	 SR-10	 SR-11	SR-6
 SR-11A	 SR-12	 SR-13	 SR-14	 SR-15	 SR-16	
 SR-17	 SR-18	 SR-19	 SR-20	 SR-21	 SR-22	
 SR-23	 SR-24	 SR-25	 SR-26	 SR-27	 SR-28	
 SR-29	 SR-30	 SR-31	 SR-32	 SR-33		

Alto.- Es de forma octagonal, pintada de rojo, con letras y filete blancos.

El conductor que se acerque a una señal de "ALTO" deberá detener la marcha antes de entrar en la zona de peatones; podrá proseguir cuando se cerciore de que no existe ningún peligro.

SEÑALES INFORMATIVAS

Tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su ruta e informarle sobre la calle o caminos que encuentre y los nombres de poblaciones, lugares de interés y sus distancias.

Se dividen en cuatro grupos:

- a) De identificación de la carretera: Indican los caminos que les haya sido asignado.

Tienen forma de escudo, diferente según se trate de un camino federal o local; en el primer caso lleva la leyenda México y en el segundo la abreviatura del nombre de la entidad federativa. Se usan flechas complementarias para indicar la dirección que le sigue el camino. Su color es blanco, con caracteres, símbolos y filetes negros.

- b) **De servicio:** Indican los lugares donde pueden obtenerse ciertos servicios. Tienen forma rectangular con la mayor dimensión en sentido vertical, color azul y símbolo negro dentro de un cuadro blanco, excepto la señal PUESTO DE SOCORRO, que lleva símbolo rojo, además, pueden llevar caracteres o flechas de color blanco.
- c) **De Información General:** Indican lugares, nombres de calles, sentido del tránsito, límites de entidades, postes de kilometraje y otros.

Tienen forma y color iguales a las de destino, excepto la de SENTIDO DE TRANSITO que tiene fondo negro y flecha blanca, y la de KILOMETRAJE, que consiste en un poste corto.

Las señales de información general son las siguientes:

SI-19Lugar.

SI-20Conjunto de señales de lugar.

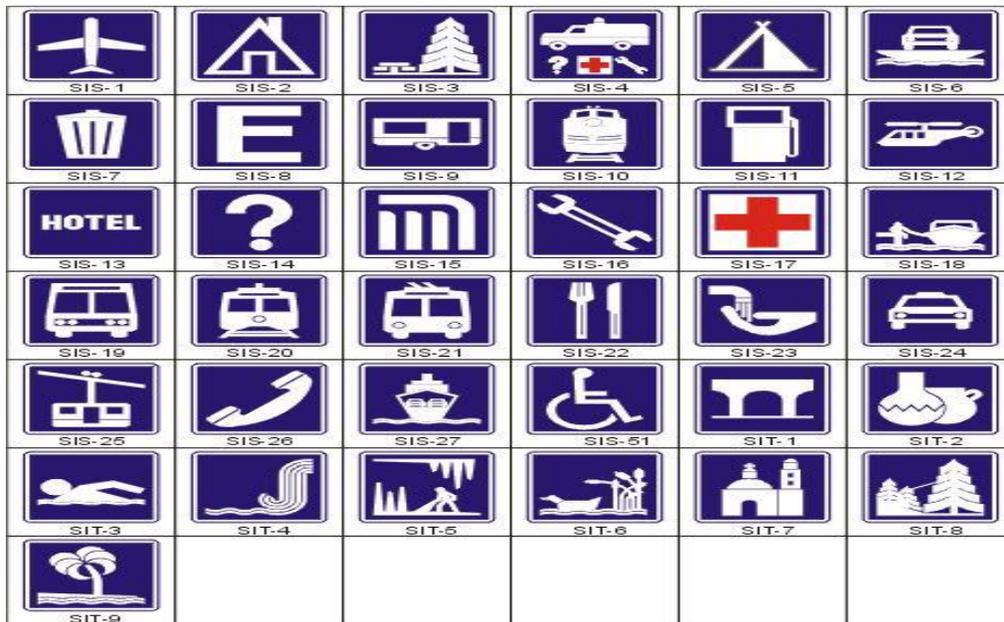
SI-22Nomenclatura.

SI-23Sentido del tránsito.

SI-24Límite de Estados.

SI-25Postes de kilometraje.

SEÑALES INFORMATIVAS



EXISTEN TAMBIÉN SEÑALES HORIZONTALES.

La señalización horizontal, corresponde a la aplicación de marcas viales, conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras que se pintan sobre el pavimento, bordillos o sardineles y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, así como los objetos que se colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos. Se clasifican en longitudinales, transversales y especiales

AMARILLAS:

Separan los carriles del tráfico que se mueven en direcciones opuestas.

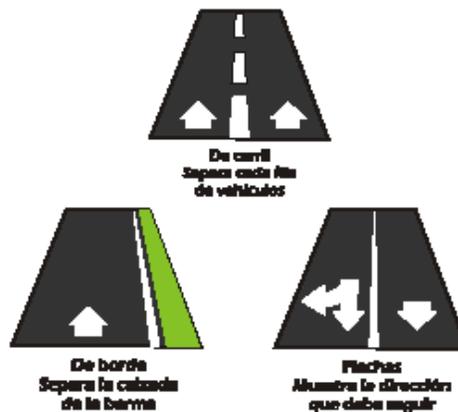
Si la línea es continua, indica que está prohibido adelantar.

Si la línea es a trazos, se puede adelantar. Si hay doble línea amarilla, el significado es el mismo, es decir, está prohibido adelantar y cada línea corresponde a un sentido de circulación.



BLANCAS:

Pueden ser líneas o flechas direccionales. Las líneas blancas sirven para separar los carriles de tráfico que se mueven en la misma dirección, definir los bordes de la calzada en carreteras, determinar el comienzo de separadores o indicar canalizaciones especiales. Si la línea es continua, significa que está prohibido cambiar de carril. Si la línea es a trazos, el

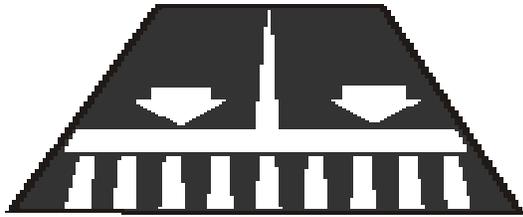


adelantamiento puede efectuarse.

TRANSVERSALES:

Son líneas blancas que van transversales al sentido de circulación de los vehículos.

Las más comunes son:



**Cebra o zona peatonal
define el cruce de peatones
Línea de pare
Indica el sitio donde se
debe detener**

Especiales:

Son señales que se usan para indicar la existencia de objetos o situaciones que puedan representar riesgo o peligro en la vía. Las más frecuentes son:

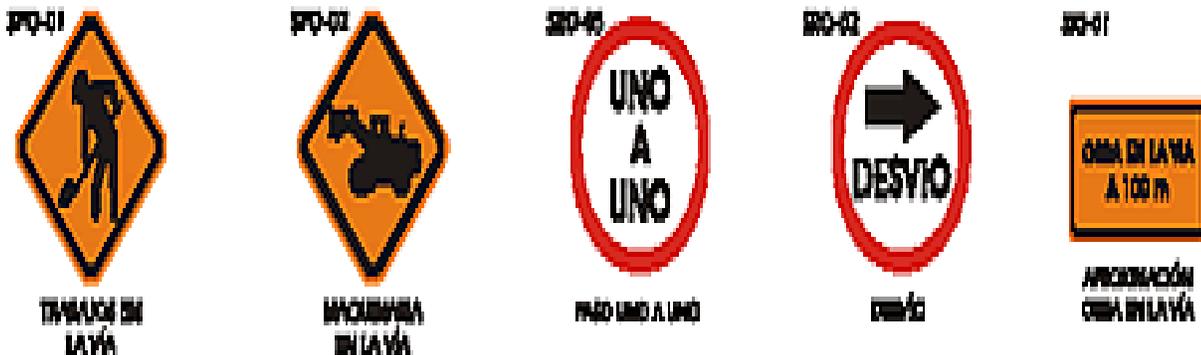
Paso a Nivel:

Son demarcaciones de color blanco que indican la existencia de un cruce con ferrocarril.

Y Señalización de calles y carreteras afectadas por obra

Cuando se ejecutan trabajos de construcción, rehabilitación, mantenimiento o actividades relacionadas con servicios públicos en una determinada vía, o en zona adyacente a la misma, se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas.

Dichas situaciones deberán ser atendidas especialmente, estableciendo normas y medidas técnicas apropiadas, que se incorporan al desarrollo del proyecto cualquiera sea su importancia o magnitud, con el objeto de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil y expedito el tránsito de los usuarios, procurando reducir las molestias en su desplazamiento por la vía.



ACTORES Y PARTICIPACIÓN

INTERSECTORIALIDAD

El proyecto está enmarcado en la normatividad vigente y establece relación con otras instituciones de acuerdo a las políticas municipales, departamentales e institucionales, cumpliendo con los objetivos trazados en el proyecto.

Intersectorialmente se han establecido convenios con la oficina de tránsito para que nuestro grupo de brigadistas participe activamente en las actividades municipales, ofreciendo apoyo en la movilidad del municipio.

INTERINSTITUCIONALIDAD

En el proyecto de movilidad segura, se establece relación directa con otras instituciones de acuerdo a las políticas establecidas y a la normatividad vigente, entre ellas tenemos: oficina de tránsito, defensa civil, bomberos, y policía de tránsito.

INTERDISCIPLINARIDAD

Se hace transversalidad al interior de las áreas del conocimiento, estableciendo hilos conductores desde el macro proyecto institucional CRESER, atendiendo la inclusión desde las diferencias individuales y los talentos excepcionales.



1. CARACTERIZACION Y LECTURA DE CONTEXTO

El colegio Técnico La Presentación de Pamplona, cuenta en la media técnica con la modalidad de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**, en convenio con el **SENA**, donde las estudiantes profundizan en conceptos básicos de áreas como: Atención al Cliente, Elaboración de Documentos, Contabilidad, Trámite de documentos, Recursos Contables, Legislación Laboral y Estadística (en todos los grados desde la básica primaria).

La matemática Financiera en la institución como asignatura no se desarrolla en ningún grado, pero en el área de matemática se profundiza en los contenidos de aritmética y estadística que son fundamentales para el desarrollo de este proyecto de Educación Financiera, por ejemplo: Elaboración, análisis e interpretación de tablas, gráficas y situaciones reales financieras; razones y proporciones, regla de tres simple y compuesta; interés y porcentajes, entre otros.

En el municipio de Pamplona no se encuentran empresas e industrias que generen y aporten a la economía de la ciudad. La Cámara de Comercio impulsa las microempresas que existen en gran variedad; la Alcaldía promueve algunos eventos y actividades que generan empleo informal y a través de CONSORNOC se apoya económicamente a quienes inician proyectos productivos bien organizados con los insumos, recursos y maquinarias.

2. SELECCIÓN DE VARIAS PROBLEMATICAS

2.1 La mayoría de las estudiantes del Colegio Técnico La Presentación pertenecen a familias de bajos recursos económicos de estrato bajo.

2.2 Insuficientes fuentes de empleo formal que permitan una economía estable a las familias de las estudiantes del Colegio Técnico la Presentación de Pamplona.

2.3 La inexistencia de empresas e industrias que generen empleo formal a los habitantes de la ciudad de Pamplona.

2.4 La mayoría de la población del municipio corresponde a niños y jóvenes entre los 5 a 20 años que egresan de las instituciones educativas sin encontrar fuentes de empleo.

3. IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

De acuerdo a la situación económica del municipio y de las familias que conforman la institución; el colegio desea apoyar a las estudiantes en sus emprendimientos e ideas de negocio a través de propuestas productivas tomando como base los fundamentos teóricos recibidos en la modalidad de la media técnica que se ofrece a las jóvenes.

¿El Colegio Técnico la Presentación de Pamplona? ¿Podrá contribuir a mejorar la economía de sus familias, a través de la propuesta de un proyecto productivo de cada una de las estudiantes de undécimo grado?

4. PROPUESTA PEDAGOGICA

Para obtener la certificación de la modalidad, las estudiantes de undécimo grado, elaboran un proyecto de emprendimiento donde desarrollan la propuesta de una idea de negocio; mediante la elaboración, ejecución y sustentación de un proyecto productivo, donde plasme sus intereses y sueños, que les permita aplicar los fundamentos teóricos de las áreas de la modalidad de la media técnica en convenio con el SENA. Para esto, desarrollan los siguientes pasos:

- 4.1 Identificación y selección de una problemática
- 4.2 Caracterización de la propuesta de idea de negocio a desarrollar
- 4.3 Diagnóstico a través de la elaboración, análisis estadístico y estudio de encuestas sobre la propuesta de emprendimiento a aplicar.
- 4.4 Profundización de la fundamentación teórica en economía, contabilidad, finanzas, estadística, elaboración de proyectos, informática y utilización de las TIC'S
- 4.5 Creación del nombre y logo de la idea de negocio
- 4.6 Estructuración del proyecto, teniendo en cuenta las *normas apa*. Asesoramiento de los docentes de la técnica y de un supervisor del SENA
- 4.7 Estudio de costos, insumos y elaboración del presupuesto
- 4.8 Elaboración, revisión y corrección del trabajo escrito
- 4.9 Elaboración y ejecución de la propuesta. Puesta en práctica de la idea de negocio para obtener una muestra del producto o servicio a ofrecer, que le permita apoyar el proyecto y su sustentación.
- 4.10 Preparación de la sustentación utilizando las TIC'S
- 4.11 Sustentación de la idea de negocio ante tres jurados docentes y un grupo de compañeras del mismo grado.
- 4.12 Valoración de la propuesta por parte del jurado docente, donde se motiva e incentiva a las estudiantes a continuar con su propuesta y mantenerse activa en el mercado laboral.

5. ACTORES Y PARTICIPACION

5.1 INTERSECTORIALIDAD

Se proyecta para el beneficio de las familias de la institución, el comercio del municipio y la economía de la región.

5.2 INTERINSTITUCIONALIDAD

Intervienen y apoyan entidades como: El SENA, la Cámara de Comercio, la Alcaldía, Rentas Departamentales.

5.3 INTERDISCIPLINARIEDAD

Participan: Estudiantes y docentes de la media técnica, instructor del SENA, directivos de la institución, docentes de las diferentes áreas como: matemática, estadística, informática, lengua castellana, sociales, entre otros; las familias de cada una de las jóvenes.

CATEDRA DE PAZ Y CATEDRA DE ESTUDIOS AFRO COLOMBIANOS

La institución educativa Colegio Técnico la Presentación de Pamplona, orienta una formación integral en las estudiantes para aceptar y convivir en la diferencia, la inclusión, la convivencia y el respeto por sí mismo y por las demás personas; propone formar en la integralidad con un estilo propio para el fortalecimiento de su personalidad y por ende la autoestima.

A. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

1. Caracterización.

En nuestra institución la Educación para la Paz, se refiere a la formación que busca contribuir directamente a la convivencia pacífica, es decir, a la formación de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadosas, sin agresión ni discriminación o maltrato, tanto entre los estudiantes y en la comunidad escolar, como en la sociedad en general. Este enfoque incluye algunos de los temas definidos en la construcción del proyecto como, por ejemplo: el manejo constructivo de conflictos, el perdón, la reparación, la reconciliación, la prevención de la agresión y la discriminación o el acoso escolar (bullying).

El proyecto pedagógico cátedra para la paz, pretende generar un espacio donde la estudiante construye conocimientos y el docente es el guía del proceso de aprendizaje, acompañando y orientando el proceso de desarrollo integral y armónico de cada miembro de la comunidad educativa, en un ambiente de libertad creatividad, justicia, solidaridad y participación, que le permita ser consciente y responsable de su crecimiento personal y social, para contribuir a la construcción de una sociedad nueva desde una jerarquía de valores humanos y cristianos.

2. Contextualización

El área se ocupa de formar y preparar a la persona, complementando una formación científica y tecnológica, hacia una educación integral basada en los valores personales y sociales. Esta interiorización, lleva a la creación de actitudes en la vida cotidiana, teniendo en cuenta aspectos tales como: actitudes, valores de compromiso personal, comunitario, trabajo, honestidad y responsabilidad, que lleven al progreso y mejoramiento de la calidad de vida, hacia la construcción de su proyecto.

La comunidad educativa, en una acción comprometida, fortalece el crecimiento general y grupal, despertando el liderazgo, el pensamiento crítico, el espíritu

investigativo y creador, la sensibilidad artística y literaria, social y política, que prepare a la estudiante para actuar con autonomía y responsabilidad, frente a sí misma y a la sociedad. Igualmente, la institución realiza prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores, la participación y organización ciudadana, que ayuden a crecer en responsabilidad social, sentido de pertenencia a la comunidad escolar y a su propia patria Colombia.

B. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS PROBLEMÁTICAS

Vivir en paz tiene muchas implicaciones y es necesario llegar a acuerdos sobre las responsabilidades que tenemos todos en torno a ella; construir la paz no es trabajo de una sola persona o de un solo sector. Vivir en paz no solamente se relaciona con las grandes guerras, conflictos y enfrentamientos entre pueblos, tiene que ver con cada una de nuestras actuaciones en todo momento y espacio en nuestra vida: al relacionarnos con nosotros mismos, con los otros y con el entorno.

Los desacuerdos que hay entre dos o más personas o grupos de personas, son una parte natural en nuestras vidas que se pueden manejar en forma negativa, positiva o se puede evitar por completo. No necesariamente el conflicto se manifiesta con la violencia (puede haber conflictos sin violencia), esta manifestación es sólo una forma posible, entre muchas otras de tratar el conflicto, sin embargo, se tiende a confundir el conflicto con la violencia.

La institución educativa maneja el conflicto en tres niveles:

- ✓ A nivel institucional: normas de convivencia y canales de comunicación.
- ✓ A nivel docente: criterios de trabajo compartido e instancias de coordinación.
- ✓ A nivel de contexto: participación de los padres de familia y trabajo con la comunidad.

La comunidad educativa Colegio la Presentación está integrada por familias estrato uno, dos y tres, en evidentes situaciones de vulnerabilidad generadas estas, por familias disfuncionales, madres y padres solteros, presencia de estudiantes en orfandad, maltrato intrafamiliar, dificultades económicas manifestada en pobreza vergonzante, ausencia de pautas de crianza y manejo de límites en los hogares; agravadas estas situaciones por la influencia que ejercen sobre la población de los niños, niñas y adolescentes, la inculturación de nuevas tradiciones, costumbres, valores, principios de vida, propios de inmigrantes fluctuantes sobre la población.

Estas situaciones de impacto constante sobre la población estudiantil exigen la intervención de un programa articulado entre la vida cotidiana y las experiencias que ofrece la escuela, de modo que los actores del aprendizaje perciban sus saberes, los reconozcan y sean capaces de propiciar conciencia resiliente, hacia el

reconocimiento de sí mismos y la construcción de nuevas alternativas en la toma de decisiones y competencias socioemocionales.

C. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

CONVIVENCIA PARA LA PAZ

Las personas involucradas en un conflicto tienen temores, dudas, insatisfacciones, posiciones e intereses; percibidos como contrapuestos. Cada una de las personas aprecia la realidad de diferente manera, lo que a menudo genera problemas

Es por ello que, en una situación conflictiva, las partes desarrollan una serie de procesos que distorsionan la imagen de la realidad y asumen posiciones de víctimas frente a la otra.

Cada una de las partes a menudo piensa:

- ✓ Que tiene la razón.
- ✓ Que la otra parte es su enemiga.
- ✓ Que está siendo víctima de la otra parte.
- ✓ Que sus actos son razonables.
- ✓ Que la otra parte es siempre así y no va a cambiar.

Tener en cuenta que cada persona aprecia la realidad diferente, la carga emotiva puede agravar el conflicto, la mala comunicación producen malentendidos.

Vivir en paz si es posible, es contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo, que nos llevará a aprender a vivir mejor como apropiación de conocimientos, relaciones con los demás, a descubrir y redescubrir el sentido y vivencia de los valores para lograr una sana convivencia.

D. PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Como lo indica el decreto reglamentario de la Cátedra de la Paz, se pueden aprovechar los proyectos pedagógicos transversales existentes como, por ejemplo, Sexualidad, Educación Ambiental, o Derechos Humanos. En un proyecto transversal, un tema o problema es tratado simultáneamente y de manera coordinada y complementaria, desde la perspectiva de distintas áreas. En este caso en particular, un tema de la Cátedra de Paz puede ser abarcado de manera coordinada desde áreas como Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, entre otros. Es fundamental que el rol y la contribución específica de cada área queden especificadas con claridad, de tal manera que se evite el riesgo de difusión de la responsabilidad es decir que nadie asuma realmente el compromiso, porque todos consideren que la responsabilidad es de otros.

Dentro de las temáticas que se abordarán en este espacio se encuentran: la convivencia pacífica, la solución de conflictos, la equidad, la pluralidad, el respeto por sí mismo y los demás y el bienestar personal y familiar.

Frente a toda la temática en torno a la problemática de la Convivencia Pacífica, existe en la institución educativa el Proyecto CreSer que integra los proyectos transversales y hacia los cuales debe apuntar el desarrollo de los tópicos relacionados con la Catedra de Paz. Los Proyectos transversales Autoestima, Cultura Ambiental, Jugando Aprendo, Liderazgo y Convivencia, integrarán las acciones lúdicas y académicas necesarias para la integración y asimilación de las habilidades y competencias que formen a la estudiante en una Cultura de Paz, para promover y construir una convivencia sana y pacífica.

Finalmente, la evaluación de la Catedra de Paz nos lleva a plantear una evaluación que sea netamente cualitativa, en la cual los indicadores de desempeño den cuenta del avance en la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes de las estudiantes, que permitan asumir, entender y evidencia de manera clara, la importancia que tiene la formación para la paz y la convivencia pacífica en la vida de cada una.

E. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

El proyecto cumple la función de correlacionar e integrar a todos los actores del entorno institucional, como también a otras instancias de participación externas, Alcaldía Municipal, Policía de Infancia y Adolescencia, Bienestar Familiar, Comisaría de Familia y otras instancias jurídicas e instituciones de nuestra ciudad de Pamplona, de acuerdo con políticas trazadas con anterioridad.

Así mismo, se trabaja desde un proyecto macro haciendo transversalidad, estableciendo hilos conductores que fueron socializados con todos los componentes institucionales, respondiendo a la interdisciplinariedad.



EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

Las tendencias modernas en el desarrollo humano nos presentan retos para abordar en el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo al conocimiento y cuidado del cuerpo, la autoestima, autoconfianza y prevención de la violencia sexual desde el marco de los derechos sexuales que plantea la construcción de ciudadanos independientes, libres y autónomos.

La I.E. Colegio Técnico La Presentación es una institución que alberga estudiantes de sexo femenino, desde el ciclo preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica; desde su enfoque misional del proyecto educativo institucional asume una responsabilidad social en los procesos de formación desde su autonomía con capacidades y habilidades mediadas desde el contexto familiar e interpersonal, que le permiten la construcción de su ser en el campo de la afectividad, la sexualidad, entre otras, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, su relación interpersonal y social.

2. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS PROBLEMÁTICAS

- Baja autoestima de las estudiantes
- Violencia intrafamiliar
- Dependencia afectiva de una relación
- Tabúes sobre la sexualidad, de los adultos que rodean a las niñas y adolescentes
- Carencia de información adecuada sobre salud y educación sexual
- Carencia de educación en valores para la formación de buenos ciudadanos
- Conocimiento de deberes y derechos



3. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Autoestima, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: con un alto grado de frecuencia las estudiantes acuden a docentes y al servicio de orientación escolar para ser asesoradas en sus problemáticas, donde se puede evidenciar que el nivel de autoestima bajo, afecta sus relaciones de confianza, sus vivencias y experiencias, incidiendo negativamente en los procesos de comunicación que repercuten en el desarrollo de su personalidad y construcción de proyecto de vida.

4. PROPUESTA PEDAGOGICA

Componente	Actividad	Estrategias pedagógicas
<i>Autoestima</i>	Conversatorio sobre autoestima Aplicación de pruebas Entrevistas Talleres Escuela de padres Campaña de autocuidado y prevención	Guías Material audiovisual Talleres Trabajo en grupo Socialización del tema
<i>Educación sexual</i>	Derechos sexuales Prevención de violencia sexual Prevención de enfermedades de transmisión sexual	Guías Material audiovisual Talleres Trabajo en grupo



COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA N. S.

	Escuela de padres	Socialización del tema Dinámicas
<i>Proyecto de vida</i>	Feria de universidades	Talleres de proyecto de vida Aplicación de test de exploración universitaria Conferencias Organización financiera Contacto con universidades Organización del evento Promoción de las carreras universitarias
<i>Construcción de ciudadanía</i>	Realización de izadas de bandera con temáticas del manual de convivencia y cátedra de la paz Conocimiento de deberes y derechos	Lectura Interpretación Apropiación Evaluación de las temáticas propuestas

5. ACTORES Y PARTICIPANTES

Fiscalía

Defensoría

I.C.B.F.

Policía de infancia y adolescencia

ONG's

Secretaria de educación departamental



COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA N. S.

Personería municipal

Comisaría de familia

Hospital San Juan De Dios

Oficina municipal de Infancia y Adolescencia

Comunidad educativa: Directivos, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia